



ANÁLISIS DE INDICADORES DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES ANID 2017 – 2021

Eje: Sensibilización y Toma de conciencia

**UNIDAD DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN**

Mayo, 2021



TABLA DE CONTENIDOS

ANÁLISIS DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS EJE: SENSIBILIZACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA..	3
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE METAS DEL EJE	18

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: EVOLUCIÓN NUMÉRICA DE PERSONAS SENSIBILIZADAS Y CURSOS PUBLICADOS _____	9
GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN DEL ACUMULADO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS Y CURSOS PUBLICADOS _____	10
GRÁFICO 3: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN DERECHOS _____	15
GRÁFICO 4: PERCEPCIÓN DE SERVICIOS VIRTUALES (2019) _____	16
GRÁFICO 5: NÚMERO DE ATENCIONES POR MES (2020) _____	17

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: HISTÓRICO DE CURSOS VIRTUALES EN PLATAFORMA VIRTUAL CONADIS _____	6
TABLA 2: NUMÉRICO DE PERSONAS QUE HAN APROBADO CURSOS VIRTUALES (ACUMULADO Y POR AÑO) _____	9
TABLA 69: NÚMERO DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES GENERADOS POR CONADIS AL AÑO _____	12
TABLA 4: NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN TALLERES TERRITORIALES _____	14



ANÁLISIS DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS EJE: SENSIBILIZACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA

El entendimiento de la discapacidad de una forma integral, que priorice el ejercicio y garantía de derechos, es el horizonte de trabajo del CONADIS; para ello, es preciso identificar que la discapacidad, como concepto, está en constante construcción y resignificación, de acuerdo, a su vez, a las exigencias de las personas con discapacidad y sus familias, así como también, a la actualización de conocimientos en el ámbito.

En este sentido, en la década de los noventa del siglo anterior, se dio un cambio en la comprensión de la discapacidad, pasando de un entendimiento básicamente médico, en el que la discapacidad estaba determinada por la deficiencia o visto como una enfermedad, al modelo social de la discapacidad, que se caracteriza por un enfoque que prioriza la garantía y el acceso a derechos, con una mirada integral y en el cual la sociedad tiene una gran responsabilidad en la eliminación de barreras que ocasionan exclusión y discriminación.

Como ya se ha mencionado en acápite anteriores, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo No. 35 establece los Grupos de Atención de Prioritaria, dentro de los cuales se encuentran las personas con discapacidad.

En esta misma línea, la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, de la cual el Ecuador es suscriptor desde el año 2008, establece que: *“la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”*

Adicionalmente, el mismo instrumento jurídico establece, en su Art. 8, acciones en el ámbito de *“Toma de conciencia”* y menciona:

- d)** Los Estados Partes se comprometen a adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para: a) Sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas; b) Luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida; c) Promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.
- e)** Las medidas a este fin incluyen: a) Poner en marcha y mantener campañas efectivas de sensibilización pública destinadas a: i) Fomentar actitudes receptivas respecto de los derechos de las personas con discapacidad; ii) Promover percepciones positivas y una mayor conciencia social respecto de las personas con discapacidad; iii) Promover el reconocimiento de las capacidades, los méritos y las habilidades de las personas con discapacidad y de sus aportaciones en relación con el lugar de trabajo y el mercado laboral; b) Fomentar en todos los niveles del sistema educativo, incluso entre todos los niños y las niñas desde una edad temprana, una actitud de respeto de los derechos de las personas con discapacidad.



En concordancia, la Ley Orgánica de Discapacidades plantea en su Art. 54 que las instituciones públicas tendrán la responsabilidad de generar programas gratuitos y permanentes de capacitación para servidores públicos, de tal manera que se garantice su preparación para una adecuada atención y trato hacia las personas con discapacidad.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Convención, desde el año 2014 el CONADIS inició un trabajo de difusión y sensibilización para el público general a través de la plataforma virtual <http://www.plataformaCONADIS.gob.ec/~platafor/> en diferentes temáticas, desde el conocimiento general de la discapacidad, hasta curso en derechos, accesibilidad, fortalecimiento de la participación ciudadana, etc.

Adicionalmente, a través de los equipos territoriales de CONADIS, se llevan a cabo talleres de sensibilización con diferentes tipos de organizaciones, vinculadas o no a la discapacidad.

Sobre esta base, la ANID 2017 – 2021 planteó que la Sensibilización y toma de conciencia sería el eje direccionado a:

1. Sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos y potencialidades de las personas con discapacidad.

Para alcanzar la consecución de estos indicadores se planteó 3 estrategias y 4 indicadores, con sus respectivas metas, que se plantean a continuación:

Estrategias	Indicadores	Línea Base	Meta
Impulsar estrategias de sensibilización desde el sector público	% de personas sensibilizadas acerca de discapacidades.	7.000.000 personas sensibilizadas	70% del promedio de la proyección de la población ecuatoriana sensibilizada
	N° de productos comunicacionales difundidos por cada eje de intervención de política pública de discapacidades.	0 productos comunicacionales difundidos	12 productos comunicacionales difundidos
Mejorar el conocimiento sobre sus derechos en las personas con discapacidad y sus familias	% de personas (con discapacidad y sus acompañantes) capacitadas en temas de derechos	Sin Línea Base	50%



Fomentar el uso del lenguaje positivo, atención preferente y buen trato a Personas con discapacidad en los servicios públicos	Índice de satisfacción de la atención a las Personas con Discapacidad en los servicios públicos	Sin Línea Base	Generar Línea Base
---	---	----------------	--------------------

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje de Sensibilización y Toma de conciencia

ESTRATEGIA 1. Indicador 1.

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Impulsar estrategias de sensibilización desde el sector público.	% de personas sensibilizadas acerca de discapacidades.	7.000.000	70% del promedio de la proyección de población ecuatoriana 2020

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje de Sensibilización y Toma de conciencia

Análisis del indicador 1

Indicador original	Indicador modificado	Línea Base	Meta	Observación
% de personas sensibilizadas acerca de discapacidades	Número de personas sensibilizadas acerca de discapacidades por el CONADIS	Sin Línea Base	Generar Línea Base	Se actualiza el indicador debido a que a través de la plataforma del CONADIS se puede contar con el dato numérico específico de personas que han sido sensibilizadas. Se actualiza la meta para que sea cuantificable, medible y permita evidenciar una evolución del resultado, en la actualidad y a futuro.

Fuente: Eje de Sensibilización y Toma de conciencia

Este indicador evidencia la evolución en el número de personas que han accedido a los diferentes cursos de sensibilización ofertados a través de la plataforma web del CONADIS.

La *data* se obtiene a partir de la base de datos que registra participantes y certificados emitidos por cada uno de los cursos ofertados en la plataforma virtual.



- a) **Línea de base:** En el año 2014, en el que se inició la operación de la plataforma virtual, se partió con 67 cursos que sensibilizaron a 56.029 personas. Para el 2017, año de inicio del actual periodo de la ANID se contó con 71.626.
- b) **Meta:** no existe una meta numérica planteada ya que se propone el levantamiento de una línea de base que permita establecer la evolución anual del número de personas sensibilizadas.
- c) **Evolución histórica del indicador:**

Los cursos virtuales en diferentes temáticas relacionadas a las discapacidades, tienen como propósito sensibilizar a todas las instituciones, empresas públicas y privadas para el conocimiento sobre el trato, no discriminación y derechos de las personas con discapacidad. Estos cursos plantean una visión general y los diferentes enfoques de la discapacidad; así como el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, cómo atender a personas con discapacidad, el reconocer la accesibilidad universal como un derecho de las personas con discapacidad y por último el conocimiento de las normas legales, nacionales e internacionales de los derechos de las personas con discapacidad.

Esto implica promover un cambio positivo de actitud en la ciudadanía ecuatoriana, reconociendo a la discapacidad como una condición humana y parte de la diversidad, para así lograr una inclusión efectiva de las personas con discapacidad dentro de la sociedad.

Así, los cursos disponibles (de acuerdo al año de su publicación) son:

Tabla 1: Histórico de cursos virtuales en plataforma virtual CONADIS

Año	Nombre del Curso	Objetivo	Perfil del Participante	Características
2014	Sensibilización en Discapacidades	Promover un cambio positivo de actitud en los servidores públicos y privados del país a través de la sensibilización en discapacidades, para lograr la atención e inclusión efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad.	Público general. en	<p>Número de Módulos: 5</p> <p>Periodo de Cumplimiento: 15 días</p> <p>Calificación de aprobación del curso: 7/10</p> <p>Periodicidad: Quincenal</p> <p>Fechas de inicio: 1 y 16 de cada mes</p>
2015	Accesibilidad al Medio Físico y Normativa Técnica Ecuatoriana	Brindar los conocimientos necesarios para analizar las barreras arquitectónicas a las que se enfrentan las personas con discapacidad en el entorno físico y ofrecer las competencias requerida a los profesionales para cambiar	Ingenieros civiles, arquitectos, planificadores urbanos y estudiantes de carreras afines.	<p>Número de Módulos: 7</p> <p>Periodo de Cumplimiento: 30 días</p> <p>Calificación de aprobación del curso: 8/10</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de inicio: 1 de cada mes</p>



		y rediseñar los espacios haciéndolos accesibles en base a un diseño para todas y todos.		
2016	Formación de Líderes y Lideresas Con Discapacidad	Fortalecer las potencialidades de las personas con discapacidad de nuestro país a través de su formación en temáticas que motivarán su participación, como una práctica democrática que implica la organización, el empoderamiento y la toma de decisiones.	Público general. en	<p>Número de Módulos: 5</p> <p>Periodo de Cumplimiento: 15 días</p> <p>Calificación de aprobación del curso: 7/10</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de inicio: 7 de cada tres meses</p>
2017	Formación de Organizaciones Sociales	Promover la creación de Organizaciones Sociales y fortalecer a las existentes a través de una capacitación sobre los derechos y deberes de las organizaciones sociales, así como los procedimientos simplificados vigentes para su vida jurídica.	Público general. en	<p>Número de Módulos: 4</p> <p>Periodo de Cumplimiento: 15 días</p> <p>Calificación de aprobación del curso: 7/10</p> <p>Periodicidad: Quincenal</p> <p>Fecha de inicio: : 1 y 16 de cada mes</p>
2018	Atención en derechos de Personas con Discapacidad en la Función Judicial	Evidenciar las dificultades de acceso a la justicia de las personas con discapacidad, brindándole al participante una serie de recomendaciones prácticas para promover la participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.	Operadores de justicia, jueces, juezas, fiscales, defensores y defensoras públicos, defensores del pueblo y estudiantes de carreras afines al derecho.	<p>Número de Módulos: 4</p> <p>Periodo de Cumplimiento: 15 días</p> <p>Calificación de aprobación del curso: 7/10</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de inicio: 7 de cada tres meses</p>
2018	Curso de Capacitación para Servidores Turísticos	Generar destrezas para un relacionamiento efectivo y afectivo entre servidores turísticos y turistas con discapacidad, logrando así una integración plena,	Prestadores de servicios turísticos y todo público	<p>Número de Módulos: 4</p> <p>Periodo de Cumplimiento: 8 días</p> <p>Calificación de aprobación del curso: 7/10</p> <p>Periodicidad: Quincenal</p>



		equitativa, tolerante y solidaria.		Fecha de inicio: 1 y 16 de cada mes
2018	Derechos Humanos E Inclusion Laboral de las Personas con Discapacidad	Estructurar un proceso de capacitación destinado a los servidores institucionales de las áreas jurídicas, administrativas y otras, que brinde los conocimientos normativos enfocado al derecho a la inclusión laboral de las personas con discapacidad.	Personal jurídico, Administrativo y otros, de las instituciones públicas	Número de Módulos: 3 Periodo de Cumplimiento: 8 días Calificación de aprobación del curso: 7/10 Periodicidad: Quincenal Fecha de inicio: 1 y 16 de cada mes
2018	Derechos Sexuales y Reproductivos y Vida Libre de Violencia	Contribuir a la orientación de las personas con discapacidad sobre el acceso a derechos y servicios de salud sexual y salud reproductiva (SSR); y para vivir una vida libre de violencia.	A estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de las instituciones educativas ordinarias inclusivas, es decir que tengan incluidos estudiantes con discapacidad.	Número de Módulos: 2 Periodo de Cumplimiento: 15 días Calificación de aprobación del curso: 7/10 Periodicidad: Quincenal Fecha de inicio: 1 y 16 de cada mes
2019	Gestión Inclusiva del Riesgo con Enfoque en Personas con Discapacidad	Proteger la vida de las personas con discapacidad y sus familiares frente a los efectos negativos, promoviendo la construcción y la participación e integración social en todas las fases de la gestión del riesgo	A la ciudadanía en general personas con y sin discapacidad	Número de Módulos: 3 Periodo de Cumplimiento: 15 días Calificación de aprobación del curso: 7/10 Periodicidad: Quincenal Fecha de inicio: 1 y 16 de cada mes
2020	Curso para Comunicadores Sociales "Construyendo Inclusión"	Estructurar un proceso de capacitación destinado a los comunicadores sociales para el relacionamiento efectivo en coberturas y reportajes en el ámbito de la discapacidad	Comunicadores Sociales y Periodistas	Número de Módulos: 4 Periodo de Cumplimiento: 8 días Calificación de aprobación del curso: 7/10 Periodicidad: Quincenal Fecha de inicio: 1 y 16 de cada mes



2020	Fortalecimiento en Dirigencia y Participación de Mujeres con Discapacidad			Número de Módulos: 4 Periodo de Cumplimiento: 15 días Calificación de aprobación del curso: 7/10 Periodicidad: Quincenal Fecha de inicio: 1 y 16 de cada mes
-------------	---	--	--	---

Fuente: Plataforma CONADIS, 2014-2021

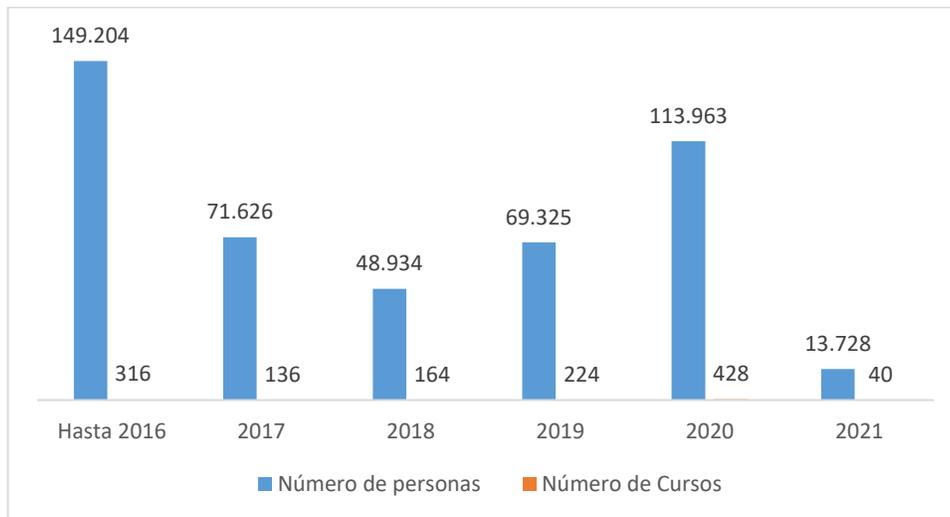
Así, sobre la base del archivo histórico mantenido en la plataforma web del CONADIS, en el periodo 2017 – 2021 (con corte al mes de abril) se registra:

Tabla 2: Numérico de personas que han aprobado cursos virtuales (Acumulado y por año)

Año	Número de personas	Número de Cursos	Acumulado personas	Acumulado Cursos
Hasta 2016	149.204	316	149.204	316
2017	71.626	136	220.830	452
2018	48.934	164	269.764	616
2019	69.325	224	339.089	840
2020	113.963	428	453.052	1.268
2021	13.728	40	466.780	1.308
Total	466.780	1.308		

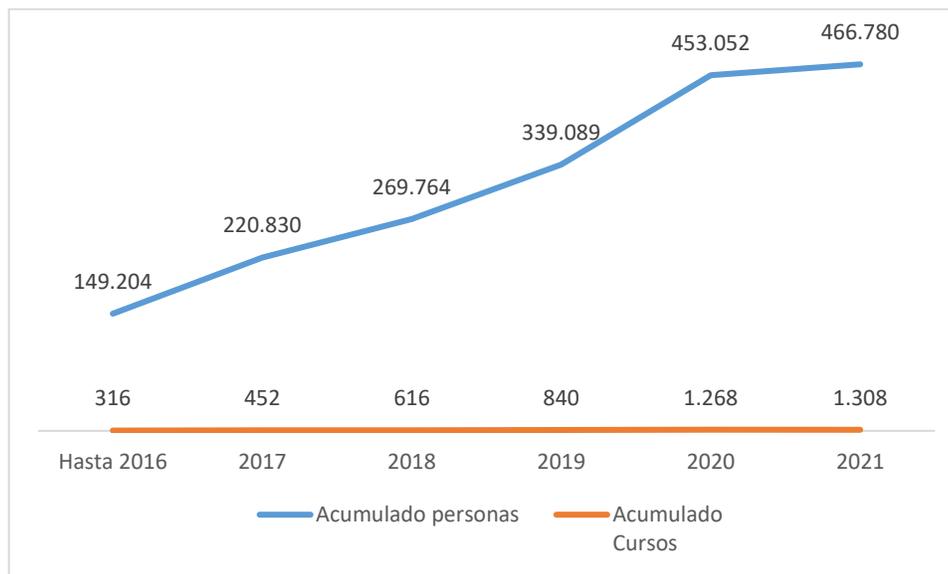
Fuente: Plataforma CONADIS, 2014-2021

Gráfico 1: Evolución numérica de personas sensibilizadas y cursos publicados



Fuente: Plataforma virtual CONADIS

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

**Gráfico 2: Evolución del acumulado de personas sensibilizadas y cursos publicados**

Fuente: Plataforma virtual CONADIS

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del Indicador:

En el 2017, el CONADIS llevó a cabo un proceso de articulación interinstitucional, a través de convenios de cooperación, para incluir a servidores del Ministerio de Educación y de la Policía Nacional en los cursos de sensibilización en discapacidades; en este marco, el MINEDUC enviaba listados de 1.000 docentes semanales para la difusión de los cursos (todos gratuitos) en la plataforma virtual y, a su vez, la Policía Nacional compartió un listado de 1.500 registros para el proceso de difusión.

Adicionalmente, los cursos virtuales estuvieron abiertos a través de un método de matriculación sencillo que iniciaba con el envío de un correo electrónico a: plataforma.CONADIS@consejodiscapacidades.gob.ec. Al finalizar el mes el personal encargado recogía todos estos datos y matriculaba a los participantes.

Para el 2018, el método de matriculación cambió y se inició un proceso de recolección a través de *Google form* en la página web de Plataforma; se mantuvo la coordinación con la Policía Nacional y el Ministerio de Educación y, en el tercer semestre del año, se realizó un acercamiento con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

En este año también se crearon 3 cursos: 1. “Derechos Humanos e Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad” para el personal de la Agencia Nacional de Tránsito; 2. “Derechos Sexuales y Reproductivos y Vida Libre de Violencia” con la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF) y 3. “Atención en derechos de Personas con Discapacidad en la Función Judicial” con todas las notarías del país, tanto a funcionarios como a Notarios.



En el año 2020 se mejoró el proceso de matriculación y se enfocó esfuerzos en el mejoramiento de la página web. En este año se crea el curso de “Gestión Inclusiva del Riesgo con Enfoque en Personas con Discapacidad”. Se mantiene los cursos con los docentes del Ministerio de Educación y con los funcionarios del IESS.

Considerando la situación en relación a la declaratoria de emergencia nacional, que inició a través de un “aislamiento social” para ir progresivamente pasando a un “distanciamiento social”, desde el CONADIS se implementó la campaña #aprendedesdecasa para fomentar la capacitación ciudadana en el ámbito de las discapacidades.

Esta campaña consistió en promocionar los cursos virtuales de sensibilización y capacitación gratuitos, a través de la Plataforma Virtual del CONADIS a instituciones del Estado, rectoras y ejecutoras de la política pública, instituciones del sector privado y ciudadanía en general, para fomentar la atención e interacción con las personas con discapacidad y sus familias de manera efectiva. Para la promoción de los cursos, desde CONADIS se desarrollaron las campañas informativas a través de las redes sociales.

Finalmente, en el año 2021 se inició un proceso de modificación de la plataforma para garantizar mayores opciones de accesibilidad para los diferentes tipos de discapacidad. Esto permitirá potenciar la herramienta para aumentar el número de personas sensibilizadas e incentivar a las personas con discapacidad a capacitarse y fortalecer conocimientos en cuanto a temáticas diversas como derechos, normativa técnica o gestión inclusiva del riesgo, entre otras.

ESTRATEGIA 1. Indicador 2:

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Impulsar estrategias de sensibilización desde el sector público.	N° de productos comunicacionales difundidos por cada eje de intervención de política pública de discapacidades	0 productos comunicacionales difundidos	12 productos comunicacionales difundidos

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje de Sensibilización y Toma de conciencia

Análisis del indicador 1

Indicador original	Indicador modificado	Línea Base	Meta	Observación
N° de productos comunicacionales difundidos por cada eje de intervención de política pública de discapacidades	N° de productos comunicacionales de CONADIS, en el ámbito de discapacidades, difundidos en diferentes medios	Sin Línea Base	Generar Línea Base	Se actualiza el indicador debido a que solo se cuenta con información referente a productos comunicacionales generados por CONADIS, lo que permitirá contar con un punto de partida para evaluar resultados en próximas



				gestiones comunicacionales en el ámbito de la discapacidad. Se actualiza la meta para que sea cuantificable, medible y permita evidenciar una evolución del resultado.
--	--	--	--	---

Fuente: Eje de Sensibilización y Toma de conciencia

El CONADIS, al ser un referente en temas de accesibilidad en la información y llevar a cabo diversas coordinaciones con diferentes instituciones del Estado, de Gobiernos Autónomos Descentralizados y sociedad civil, elabora constantemente productos comunicacionales. Así, el presente indicador parte de la información registrada por la Unidad de Comunicación y expresa todo tipo de productos comunicacionales generados.

- a) **Línea Base:** no se contó con una línea de base al 2017 y se levanta la información al 2020.
- b) **Meta:** la meta planteada para este indicador es contar con una línea de base que permita medir la producción comunicacional en el ámbito de discapacidades.
- c) **Evolución histórica del indicador:**

Tabla 3: Número de productos comunicacionales generados por CONADIS al año

PRODUCTO	NÚMERO
Plan de Comunicación 2020	1 (Aprobado)
Videos en Lengua de Señas Ecuatoriana	253
Formatos Accesibles (videos)	24
Guías en el ámbito de la discapacidad	7
Campañas en redes sociales	36
Campañas solicitadas por SEGCOM y publicadas en las redes del CONADIS	606
Entrevistas en medios de comunicación	129
Boletines de prensa	43
Artes	390
Interpretación en Lengua de Señas en eventos institucionales	42
Interpretación en Lengua de Señas a requerimientos judiciales	10
Total	1.540

Fuente: Unidad de Comunicación Social CONADIS

d) Análisis de la evolución del Indicador:

En el 2020 se logró levantar la información acerca de productos comunicacionales gestionados por el CONADIS. Como se puede evidenciar, la Unidad de Comunicación genera un importante número de productos en articulación con otras entidades del Estado y organizaciones de la sociedad civil. Por esta razón es importante conocer el número de productos generados y, así, poder monitorear los

resultados anuales de este tipo de gestión que contribuye a la difusión y toma de conciencia en el ámbito de la discapacidad.

ESTRATEGIA 2. Indicador 1

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Mejorar el conocimiento sobre sus derechos en las Personas con Discapacidad y sus familias.	% de personas (con discapacidad y sus acompañantes) capacitadas en temas de derechos.	Sin Línea Base	50% de personas (con discapacidad y su acompañante) capacitadas en temas de derechos

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje de Sensibilización y Toma de conciencia

Análisis del Indicador 1.

Indicador original	Indicador modificado	Línea Base	Meta	Observaciones
% de personas (con discapacidad y sus acompañantes) capacitadas en temas de derechos.	Número de personas con discapacidad, sus familias, funcionarios públicos, ciudadanía en general sensibilizadas y capacitadas en derechos de discapacidades.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	Se actualiza el indicador para contar con información disponible de talleres ejecutados a nivel nacional y contar con el dato numérico específico de personas que han sido sensibilizadas y capacitadas en temas de derechos. Se actualiza la meta para que sea cuantificable, medible y permita evidenciar una evolución del resultado.

Fuente: Eje de Sensibilización y Toma de conciencia

La línea de trabajo de este indicador se enfoca en los talleres presenciales ejecutados en las 23 provincias continentales del país, a través de los técnicos territoriales del CONADIS. Dichos talleres se enfocan en sensibilización y capacitación en el ámbito de la discapacidad, fortaleciendo relaciones con niveles asociativos e instituciones públicas y privadas.

- a) **Línea de base:** al momento de elaboración de la ANID 2017 – 2021 no se contó con una línea de base numérica, lo que motivó a que a partir de ese año se mantenga un registro numérico de los eventos y asistentes a los talleres presenciales en derechos.

b) **Meta:** no existe una meta numérica planteada ya que se propone el levantamiento de una línea de base que permita establecer la evolución anual del número de personas sensibilizadas.

c) **Evolución histórica del indicador:**

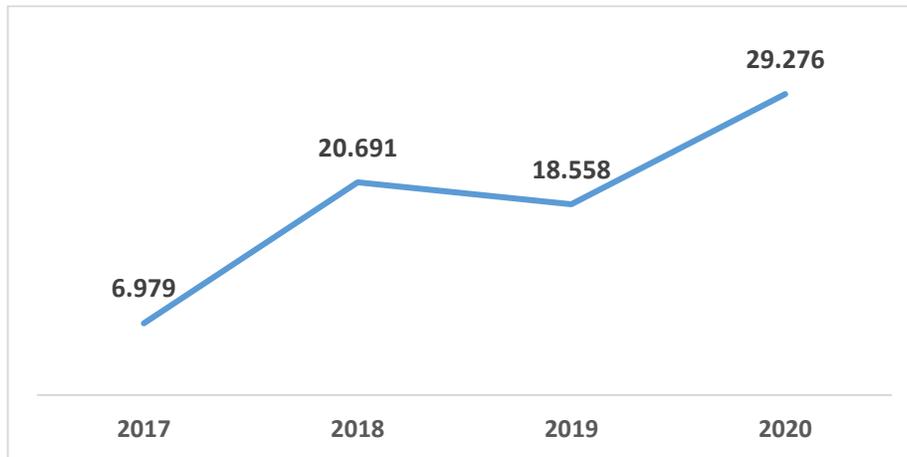
Tabla 4: Número de personas sensibilizadas en talleres territoriales

No.	Provincia	2017	2018	2019	2020	Total personas sensibilizadas
1	AZUAY	227	160	349	814	1.550
2	BOLIVAR	0	817	598	1.571	2.986
3	CAÑAR	39	439	379	154	1.011
4	CARCHI	1.170	532	328	1.127	3.157
5	COTOPAXI	22	1.615	697	992	3.326
6	CHIMBORAZO	72	1.286	473	540	2.371
7	EL ORO	103	453	529	1.914	2.999
8	ESMERALDAS	26	638	468	815	1.947
9	GUAYAS	1.853	683	1.539	2.646	6.721
10	IMBABURA	30	498	374	1.037	1.939
11	LOJA	839	708	884	1.256	3.687
12	LOS RIOS	27	579	963	1.183	2.752
13	MANABI	128	752	936	1.572	3.388
14	MORONA SANTIAGO	137	823	474	709	2.143
15	NAPO	824	744	576	928	3.072
16	ORELLANA	25	1.905	1.541	1.388	4.859
17	PASTAZA	0	342	581	1.190	2.113
18	PICHINCHA	28	4.062	2.471	2.527	9.088
19	STA. ELENA	0	877	510	1.756	3.143
20	STO. DOMINGO	907	1.033	1.269	1.665	4.874
21	SUCUMBIOS	96	1.172	1.439	815	3.522
22	TUNGURAHUA	0	34	464	1.655	2.153
23	ZAMORA CHINCHIPE	426	539	716	1.022	2.703
TOTAL		6.979	20.691	18.558	29.276	75.504

Fuente: Equipo territorial CONADIS



Gráfico 3: Evolución Histórica de personas sensibilizadas en derechos



Fuente y Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del Indicador:

Los espacios de sensibilización en derechos son llevados a cabo a través de los técnicos territoriales de las Oficinas Técnicas del CONADIS. Estos talleres promueven el conocimiento y empoderamiento de las personas con discapacidad como parte del proceso de garantía de igualdad de oportunidades y no discriminación.

En el ámbito de las discapacidades trabajar e incidir en territorio, necesariamente implica motivar y fomentar la participación local de sus propios actores: las personas con discapacidad y sus familias. Considerando las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas de discapacidades que tiene el CONADIS, resulta fundamental y necesario mantener una relación estrecha y permanente con la sociedad civil en cada territorio del país.

Por un lado, empoderar a las personas con discapacidad y sus familias; ya que el desconocimiento provoca falta de exigibilidad y de propuestas que aporten al cumplimiento de las políticas públicas. De ahí la importancia de compartir con la mayor cantidad de personas con discapacidad en cada una de las parroquias rurales y los cantones del Ecuador, información sobre sus derechos que les motive a adoptar una actitud propositiva en la exigibilidad de los mismos.

ESTRATEGIA 3. Indicador 4:

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Fomentar el uso del lenguaje positivo, atención preferente y buen trato a personas con discapacidad en los servicios públicos.	Índice de satisfacción de la atención a las Personas con discapacidad en los servicios públicos.	Sin Línea Base	Generar Línea Base

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje de Sensibilización y Toma de conciencia



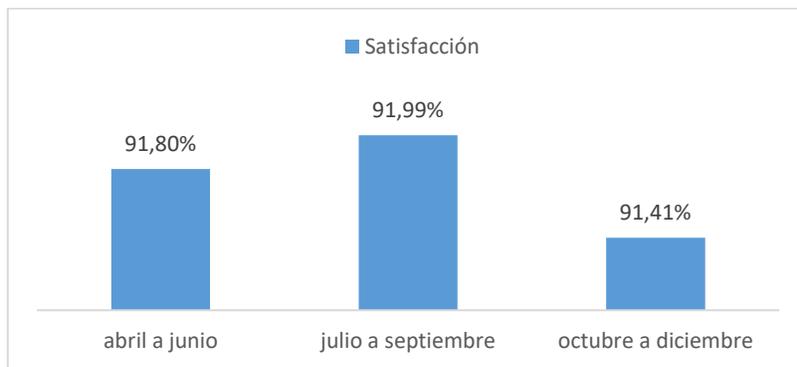
Análisis del indicador 4.

Indicador	Indicador	Línea Base	Meta	Observaciones
Índice de satisfacción de la atención a las Personas con discapacidad en los servicios públicos.	Porcentaje de satisfacción en los cursos de sensibilización ofertados a través de plataforma web del CONADIS	Sin Línea Base	Generar Línea Base	Se modifica el indicador debido a que el CONADIS no tiene la atribución de medir la satisfacción de servicios públicos. Se plantea el porcentaje de satisfacción con la finalidad de monitorear los resultados de satisfacción en torno al programa de sensibilización de la plataforma web.

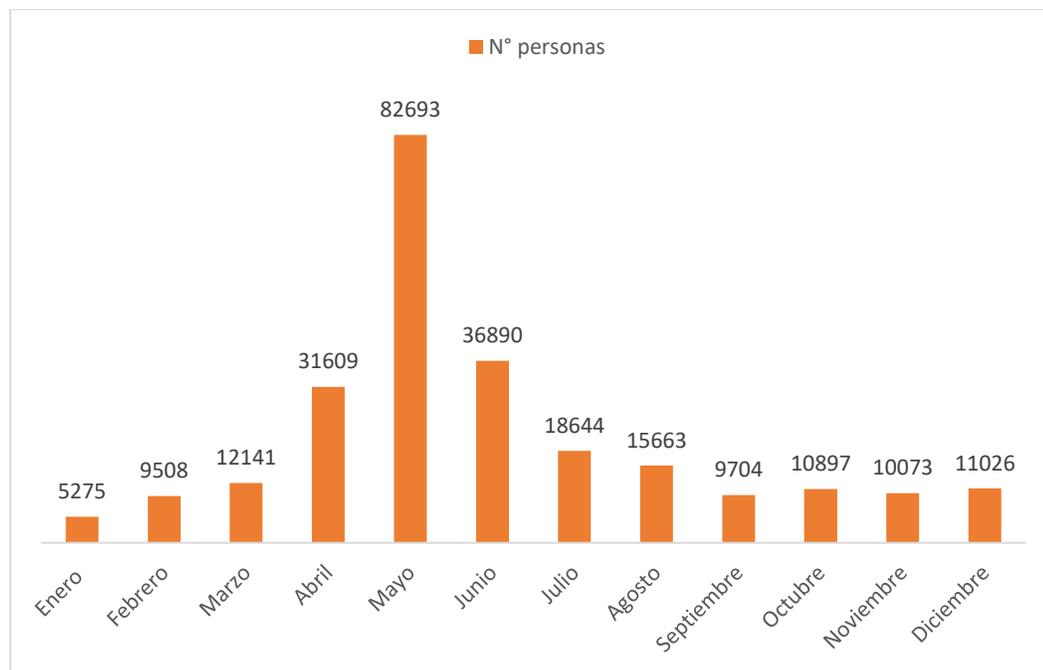
Fuente: Eje de Sensibilización y Toma de conciencia

- a) **Línea Base:** Se partió sin una línea de base definida dentro de la ANID 2017 – 2021.
- b) **Meta:** Levantar una línea de base numérica que permita monitorear los resultados de satisfacción a través de las encuestas registradas en la plataforma web del CONADIS. Se identificó el registro de la encuesta de satisfacción de 254.123 personas.
- c) **Evolución histórica del indicador:**

Gráfico 4: Percepción de servicios virtuales (2019)



Fuente y Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

Gráfico 5: Número de atenciones por mes (2020)

Fuente y Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del Indicador:

Este indicador contiene información de las encuestas de satisfacción realizadas y aplicadas a través de la plataforma virtual del CONADIS, para así poder contar con la opinión ciudadana del servicio brindado por la institución a través de sus cursos impartidos.

Desde el año 2019, se incorporó a la plataforma CONADIS una encuesta de satisfacción, solicitada por el Ministerio de Trabajo a todos los servicios de atención a la ciudadanía. Por lo que la encuesta fue de carácter obligatorio para todos los usuarios, en todos sus cursos virtuales, obteniendo un índice mensual y al finalizar el año uno general. A partir del 2020, se realizó una sola encuesta para todos los servicios de atención a la ciudadanía en la institución CONADIS, debido a esto, el número de preguntas que los usuarios debían responder amenoró.

Con base en la “Guía Metodológica para la Medición y Evaluación de la Percepción de la Calidad de los Servicios Públicos”, emitida por el Ministerio de trabajo, el Comité de Gestión de la Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, realizó la aprobación de la Encuesta de Satisfacción del servicio virtual.

Mediante Oficio Nro. MDT-SCSP-2020-0136-OF de fecha 22 de mayo de 2020, el Ministerio del Trabajo valida la Guía Metodológica para la Medición de la Satisfacción de la Calidad del Servicio y de la Atención del Servidor Público del CONADIS.

Mediante videoconferencia el 03 de junio, se realizó la socialización de la Guía Metodológica para la Medición de la Satisfacción de la Calidad del Servicio y de la Atención del Servidor Público del CONADIS a los responsables de cada trámite/ servicio para la aplicación correspondiente.

La Guía Metodológica para la Medición de la Satisfacción de la Calidad del Servicio y de la Atención del Servidor Público del CONADIS establece que: “La evaluación se realizará de manera semestral o cuando la autoridad lo solicite. *“La Guía Metodológica para la aplicación de la Norma Técnica de los Mecanismos de Calificación del Servicio emitida por el Ministerio del Trabajo establece que: “(...) las entidades deben elaborar el Informe ejecutivo de resultados de satisfacción (Anexo-05) y posteriormente en el término máximo de quince (15) días a partir de la finalización de cada semestre deben reportar en la herramienta que se establezca para el efecto, por ejemplo GPR, o a su vez deben remitir dicho informe de manera oficial al Ministerio del Trabajo.”*

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE METAS DEL EJE

Estrategias	Indicadores	Meta planificada	Meta lograda	Observaciones
Impulsar estrategias de sensibilización desde el sector público	Número de personas sensibilizadas y capacitadas en plataforma virtual del CONADIS acerca de discapacidades	Generar Línea base	466.780	Se logró identificar la línea de base y le evolución anual con un registro numérico específico de personas sensibilizadas.
	Nº de productos comunicacionales de CONADIS, en el ámbito de discapacidades, difundidos en diferentes medios	Generar Línea base	1.541 (Año 2020)	Línea de base levantada
Mejorar el conocimiento sobre sus derechos en las personas con discapacidad y sus familias	Número de personas sensibilizadas y capacitadas en talleres territoriales.	Generar Línea base	75.504 (A Diciembre 2020)	Línea de base levantada por el equipo territorial, a través del as Oficinas Técnicas del CONADIS



Estrategias	Indicadores	Meta planificada	Meta lograda	Observaciones
Fomentar el uso del lenguaje positivo, atención preferente y buen trato a Personas con discapacidad en los servicios públicos	Porcentaje de satisfacción en los cursos de sensibilización ofertados a través de plataforma web del CONADIS	Generar Línea base	92,75%	Registra el nivel de satisfacción de los cursos virtuales sobre discapacidades

Fuente: Eje de Sensibilización y Toma de conciencia